



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 2-IPP01-202605-00051824
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 001.- 078 - 2026

Bucaramanga, 06 de junio de 2026

SEÑORES
OFICINA ASESORA TICS
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN TABLERO DIGITAL

La INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ TURNO UNO (1), le solicita de manera muy respetuosa realizar la publicación en el tablero digital lo que se relaciona a continuación:

Radicado del proceso	Infractor	Accionante	Tipo de actuación	Descripción	Fecha de publicación	Archivo
078 – 2026	Propietario del predio, ubicado en la carrera 29 No. 70 – 11 del barrio Antonia Santos de Bucaramanga	Inspección de Convivencia y paz Turno uno	Citación audiencia pública	Audiencia pública para el día 13 de agosto de 2026 a las 10:00 A.M.	09 de junio de 2026	No

Anexo documentos en PDF, para cargar a la página la publicación solicitada.

Atentamente;

MARTHA CECILIA CÁRDENAS RUEDA
LA INSPECTORA URBANO DE CONVIVENCIA Y PAZ
TURNO UNO

Proyecto: Abogado contratista Henry Alonso Carvajal González
C.P.S.



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo RAD-078 - 26
Subproceso: INSPECCION DE CONVIVENCIA Y PAZ PERMANENTE DE BUCARAMANGA TURNO UNO	Serie / Subserie: proceso verbal inmediato código serie subserie (TRO) 2100.58.9/

Bucaramanga, abril 23 de 2026

Señor:
Propietario del predio
Carrera 29 No. 70 – 11 del Barrio Antonia Santos
Bucaramanga, Santander

SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A.

OFICINA CAUSALES DE DEVOLUCION
DIRECCION INMUEBLES
DESCONOCIDO
NO RESIDE
NO EXISTE EL No.
FECHA: 2026-04-23
RECIBE: [Firma]
C. Juan Carlos [Firma]
C. [Firma]
C. [Firma]

Asunto:	Citación audiencia publica
Proceso policivo radicado:	078 - 26
Comportamiento contrario a la convivencia:	comportamientos contrarios a las normas Urbanísticas

De manera atenta y respetuosa la Inspección de Convivencia y Paz de protección a la vida turno uno, en ejercicio de sus competencias y de conformidad con el artículo 223 de la ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y de Convivencia Ciudadana), la cita y requiere para que comparezca a Audiencia Pública dentro del proceso de la referencia, en la cual se escucharán sus argumentos y podrá aportar y solicitar las pruebas que considere necesarias, pertinentes, conducentes y útiles, garantizándose su derecho de defensa, debido proceso y contradicción.

Lo anterior teniendo como base el informe técnico **2-GDT-202603-00016032**, de fecha **03 de marzo de 2026**, mediante el cual la Secretaría de Planeación, establece: "El día 03 de marzo de 2026, se realizó visita Del acta de inspección ocular, se extrae que: "En visita técnica al predio ubicado en la carrera 29 No. 70 – 11 del **Barrio Antonia Santos de la ciudad de Bucaramanga**.

Se observa lo siguiente predio medianero de tres (3) pisos de altura realizada en construcción tradicional de uso residencial.

No permitieron el ingreso al inmueble la obra esta activa.

No presentaron planos aprobados por a la curaduría urbana. teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1077 del 2015, (artículo 2.2.6.1.2.3.6) Art. 7 de la ley 1997. Área de intervención 120.18 metros cuadrados.

En virtud de lo anterior, presuntamente se ha incurrido en un comportamiento contrario a las normas urbanísticas

Fecha, hora y lugar de la Audiencia:

Día: 13 de agosto de 2026
Hora: 10:00 A.M.
Lugar: carrera 20 No. 70 – 55 de la casa de tolerancia barrio Nueva Granada de la ciudad de Bucaramanga

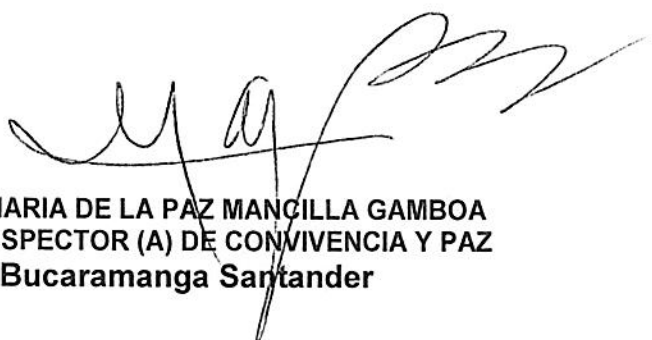
**Puede asistir con o sin apoderado judicial.*

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo RAD. 078 - 26
Subproceso: INSPECCION DE CONVIVENCIA Y PAZ PERMANENTE DE BUCARAMANGA TURNO UNO	Serie / Subserie: proceso verbal inmediato código serie subserie (TRO) 2100.58.9/

- Se le advierte al citado que en el momento de no comparecer el día y hora señalados; dentro de los tres (3) días siguientes a la misma deberá presentar prueba si quiera sumaria que justifique la fuerza mayor o el caso fortuito. En caso contrario se tomarán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo el proceso en lo que en derecho corresponda.

Por último, se le informa que usted puede solicitar acceso al expediente al correo electrónico: ins.policia.proteccionalavidaturno1@bucaramanga.gov.co

Cordialmente,



MARIA DE LA PAZ MANCILLA GAMBOA
INSPECTOR (A) DE CONVIVENCIA Y PAZ
Bucaramanga Santander

Proyectó: Henry Alonso Carvajal González
C.P.S Abogado contratista

Hora: 12:00 08-05-2026

A la hora y fecha no hay
habitantes se encuentran desocupados

AT

fuera de hora
CPS 1822